

**ACTA SESION ORDINARIA N° 074**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 02 de octubre 2018

HORA: 17:15 Horas

PRESIDE: Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

**TABLA:**

- Entrega Propuesta Presupuestaria 2019

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°074 de fecha 02 de octubre de 2018.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** en cumplimiento a la Ley 18.695 se hace entrega de la propuesta del Presupuesto Municipal 2019, se hace entrega de la Propuesta de Recursos Humanos y Capacitación.

**Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz** el Presupuesto 2019 deberá ser analizado y posteriormente aprobado en el mes de diciembre.

**Sr. Cortez:** tema de los programas participaron las unidades, el informe trimestral no se ha entregado a la fecha y como estamos con el desarrollo de Presupuesto 2018 a la fecha.

Sr. Administrador Municipal: los ingresos del casino han bajado, con el tema de los permisos de construcción se espera fin de año aumento y en los saldos de caja se ven reflejado.

Este presupuesto viene más acotado, han crecido los ingresos del Juzgado de Policía Local, Transito Permisos de Circulación; se está en etapa de restructuración de aquí a fin de año se verá reflejado los cambios.

Se volvió a repetir la situación de no entregar los programas de trabajo de unidades de DIDEKO, por tanto fueron presentados de igual forma.



**Sr. Inzunza:** En la intención de recaudar más recursos, le parece una buena postura, ya que hay muchos recursos que están ahí, y no se hace la captura, le gustaría que se pudiera visualizar con respecto a los Derechos de Aseo a nivel rural, cree que perfectamente lo podemos hacer, sobre todo con la gente que compra parcelas y tiene sus casas de veraneo, es conveniente ya empezar a hacerles el cobro de su Derecho de aseo Rural, ya que la Municipalidad está prestando el servicio para casi todo el territorio prácticamente, por lo tanto, legalmente podemos obligar a pagar sus derechos de aseo, que nos vaya colaborando, no así a los locatarios, a la gente nuestra, al campesino que vive acá todo el año.

En el año 2017, plantió la necesidad de crear un apoyo para la rehabilitación, la creación de un CCR, no lo tenemos, es un área que debe funcionar de la DIDEKO, tenemos un déficit con Postrados, con Adultos Mayores, necesitamos un programa para esto, solicita crear este programa al alero de DIDEKO, ojalá se pueda concretar o tener un equipo básico de 4 profesionales que puedan atender, que ellos vayan a sus casas. Agregarlo para el año 2019, así como lo tienen como ejemplo las comunas de Loncoche o Padre las casas.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Están incluidos los recursos, solo se debe realizar cómo se va hacer, falta solo el diseño como lo vamos hacer funcionar.

**Sr. Martínez:** Concuerda con el Concejal Inzunza, es una necesidad y un tema social que está ahí latente.

**Sr. Cortez:** Siente una alegría a una iniciativa que partió para los Adultos Mayores, los Postrados, y haya tomado forma, interés por parte de esta administración, y que la acoja, cree que para eso estamos los Concejales, para transportar las iniciativas que la ciudadanía requiere, y que aquí vamos a tener un acuerdo completo para que efectivamente en apoyar a iniciativas de los más necesitados y que se encuentran en el abandono del sector rural.

Desea hacer una consulta, si vendrá incluido o considerado la Corporación Turística.

**Sr. Administrador Municipal :** No, su propuesta la dejamos como una suerte de institucionalidad Cultural y de las Artes, se dejaron recursos para traspasar a la Corporación, en ese presupuesto, lo que no significa que en la medida que haya una voluntad como varias veces ha sucedido en Concejo, haya que disponer de recursos, pero si esta mencionado dentro de los objetivos.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Tiene el mayor interés en que esto se pueda llegar a concretar Durante el año, cree que es lo que debemos hacer, con la Coordinación de Turismo ya está conversado este tema, es un tema posible, y lo vamos hacer, hay que buscar los espacios necesarios, financiar la Corporación.

Los Presupuestos están sujetos a modificaciones, y dentro de los recursos que nosotros manejamos solo es una estimación, una propuesta, por lo que da cumplimiento a lo que la ley orgánica estipula.

**Sr. Administrador Municipal :** Probablemente se encontrarán con varios programas separados, porque hay algunos que se encuentran como insertos dentro de otros programas, y cuando se piden explicaciones, se tiene que llamar a otra persona al Concejo, como ejemplo el PRODER estaba inserto en el programa del área rural, pero no aparecía como PRODER, por lo tanto, se separó por ese tema, oficina de Asuntos Religiosos y hay algunas otras que quedaron solo mencionadas.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Hay un Informe que solicito el Sr. Cortez al Departamento de Control, referido al Ord.Nº11, dando respuesta a un memorándum con respecto a una Investigación Sumaria. Se le hace entrega.

Invita al Padre Juan Bauer a la Mesa de Concejo, otorgando el Pésame por el fallecimiento de la Hermana Sor Simona del Hospital San Francisco de Pucón.

**Sr. Hernández:** Desea sumarse a las palabras del Alcalde, señala que su aporte no solo fue en Salud para las distintas familias, también Sor Simona bajo su dirección le dio a más de 50 familias casas, y terrenos bastante grandes se suma a las palabras de condolencia, ya que es un dolor comunal. Ojalá posteriormente se pueda hacer un reconocimiento Póstumamente con el nombre de alguna calle o plaza.

**Sr. Cortez:** Habla en nombre de su familia, Abuelos, Hermanos, Sobrinos, Hijas muy ligados al Hospital san Francisco y la labor de las Monjitas, con un profundo respeto y pesar quiere dar las gracias a la Institución y espera que la sociedad civil, si bien el busca un estado laico cien por ciento, cree que se tienen que separar, cree que no podemos construir una comuna, ni un país, sin espíritu, y sin alma, esto no es solo números, las condolencias, no podemos construir un acomuna sin alma, no es solo números.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Recibieron la semana pasada una propuesta de Yes con respecto a un programa.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Solo quedó en tabla, pero no fue analizado.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Se dejará pendiente para la próxima reunión de Concejo, informa que se va ausentar con unos días de vacaciones regresa el día lunes 22 de octubre del presente.

**Sr. Inzunza:** Recuerda que para el martes 23 de octubre ya se encuentran agendadas 2 audiencias; una para la JJ. VV de Candelaria y la otra para empresa Giga Red.

**Sr. Cortez:** Estaba con la misma misiva por la Escuela de Palguin Bajo, hay una situación con el Centro de Padres de esa escuela, también le gustaría que pudieran asistir al Concejo para el día martes 23 de octubre, es breve, no más allá de 15 minutos.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Le parece bien.

**Sr. Hernández:** Solicitó hace 1 mes atrás si se podía presentar a la Dirección del Liceo Monte María con una exposición de casi 15 minutos, desean halar de la Robótica en función a la medicina y todo un trabajo que están realizando muy destacado a nivel regional, se han ganado premios entre otras cosas, y les gustaría que el Concejo sepa lo que está haciendo ese liceo particular que no deja de ser un tremendo aporte.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Le parece bien dejar esta audiencia para el día martes 30 de octubre 2018.

**Sr. Inzunza:** En relación a la autopista concesionada, se ha ido informando con respecto al proyecto de la Ruta del Villarrica, en estos momentos el MOP no está interviniendo en esto, es un estudio de una segunda etapa de ingeniería por una empresa colombiana, del Estado Colombiano, este estudio lo están realizando para presentarse a futuro a la licitación de la ruta, cuando ellos se presenten lo harán con 10 puntos a favor, ya que tendrán el estudio de ingeniería ya elaborado.

Se trata de la empresa más experta en América Latina en hacer carreteras en terrenos con dificultades, también tienen las concesiones de carretera que se han



hecho desde el norte hasta Chiloé. El MOP les aceptó la propuesta de que hicieran el proyecto.

Lo importante aquí es que los vecinos de Candelaria, Los Riscos, Molco, Loncotraro, etc. Están con un poco de oposición en primera instancia a esta autopista, que erróneamente nos falta información, bajo el concepto de Autopista, al territorio no le parece, entre Villarrica y Pucón, quizás entre Villarrica y Freire pueda ser perfectamente viable, en una reunión les transmitió a los vecinos, que como Concejal no está disponible para salir a decir que no a través de marchas sin poseer algún argumento, lo que fue entendido, la idea es trabajar en estrategia de comuna, de territorio, incluso Villarrica debiese involucrarse en esto, en una propuesta donde no digamos que no, y decir que lo que queremos es una carretera turística, y no una Autopista, hacer la diferencia en hacer algo amigable, algo que no tenga más allá de 5 metros de ancho, y que puede ser perfectamente construida como la actual Segunda Faja, incluso hay antecedentes que dice que existe un proyecto de ingeniería ya en el Ministerio de Obras públicas, con su carpeta, lo único que faltaría es que la propuesta fuera como Carretera Turística para Villarrica – Pucón. Lo que falta es poder conversar de una manera política con nuestros Seremis, y técnicamente con nuestro Director de Vialidad, para que podamos sacar del Ministerio esta carpeta, si elaboramos una estrategia turística, a futuro podamos crear una carretera turística como la tiene toda la zona de Puerto Varas, alrededores del Llanquihue, donde la carretera turística tiene un estándar distinto.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Debemos tener la información nosotros, ya que, sin esta, es difícil opinar, porque alomejor ni siquiera se va a proponer, como pensamos que va a ser, hay 3 comunas involucradas en esto, Villarrica, Pucón y Freire, está declarada de interés público.

**Sr. Cortez:** Desea dejar por escrito su molestia y preocupación, asistió a cada una de las actividades relacionadas con el Nacional de Rafting 2018, un monto otorgado de alrededor de 18 millones de pesos, y su molestia va dirigida principalmente a la Directiva de la Asociación de Rafting ya que en la ceremonia de cierre se realizó un acto de preferitismo político que no comprende por 2 cosas; la primera, ya que previo a la aprobación de estos recursos, el Gobierno Regional no puso recursos, y se estipuló que si la Municipalidad de Pucón iba apoyar, se mencionaría que fue quien está la que aporto con dichos recursos, se tuvo que bancar la presencia del Gobierno Regional ahí presente con una publicidad gratuita a razón que desconoce, hasta ese momento la situación era tolerable en un bien de todo el desarrollo, pero en el acto de cierre, primero se hace un reconocimiento a través de galardones con el Gimnasio lleno, con una transmisión de alrededor de 10 mil personas que han visto este video, donde se reconoce al CORE Sr. Eduardo Hernández, al Concejal Sr. Cristian Hernández, al funcionario Sr. Claudio Poblete, y a una empresa privada a través del Sr. Ricardo Fuentes, si bien con el privado no tiene mucho que decir, le parece el buscar un modelo tan similar y parecido de ejecución a lo que fue el Snow Board, y reconocerlo al interior de toda una Fiesta que era para toda la comunidad de Pucón, a él en lo personal le parece una falta de respeto, me sentí ofendido, me paró, y me retire.

Le solicita al Señor Alcalde celeridad con respecto a los procesos de Sumario del Sr. Claudio Poblete, lo necesita por ley a más tardar la próxima semana, lo segundo, necesita la rendición del Evento, porque no le parece por ningún motivo que se creen con Recursos Municipales, reconocimientos direccionados, sacara de la conversación en estos momentos al CORE y al Concejal porque la actividad fue Municipal, el libreto no se coordinó a través de la DIDEKO, pero si su molestia

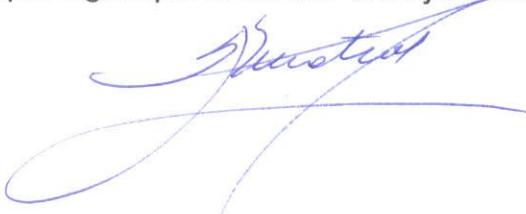
con respecto a la Asociación de Guías de Rafting, cuando desean gestionar trabajan con todos, pero cuando van a reconocer, al parecer direccionada mente, y finamente con uno solo, entonces se resta para cualquier apoyo para el próximo año si no tiene una rendición correcta, en tiempo y forma, y que actos como estos no se vuelvan a repetir. No le parece financiar a gimnasio lleno preferencialismo político, ya que esto no tiene otro nombre, espera que el Señor Alcalde tome carta en el asunto ya que esto está tomando otro ribete, y si aquí hay una organización que quiere baipasear recursos municipales, no lo va a permitir y el responsable y jefe del servicio y usted Señor Alcalde.

**Sr. Presidente Carlos Barra :** Todos los Concejales tienen el derecho a expresarse en su rol fiscalizador, como se trata de recursos municipales deberán dar cuenta cómo fue la producción del evento, quiénes la componían, afirma que no había ninguna imagen que representara la presencia del municipio, es un tema no menor. También se acercó a saludar en el día de la inauguración, a lo cual también pudo percatarse que no hubo ningún gesto de agradecimiento hacia el municipio, por lo tanto, se tomaran todas las providencias del caso, aquí hay una molestia que debe tomarse en consideración. Tenemos los instrumentos administrativos para poder transparentar este tema.

**Sr. Inzunza:** Me sumo a las palabras del Concejal Omar Cortez, le parece de muy mal gusto, ya que se tuvo toda la voluntad en este Concejo, argumentando para que no se callera la posibilidad de apoyar a la Asociación de Rafting con los 18 millones de pesos, donde también hubiésemos podido decir que no , y el evento no se pudo haber realizado, él personalmente asistió a la inauguración, la verdad es que la Municipalidad aparecía con suerte con un logo, nunca se le agradeció como debía haber sido por haber sido la financista de un evento para el destino Pucón, por lo que considera que para el próximo año no sabe si los Dirigentes de la Asociación de Rafting van a tener la cara de venir a este Concejo nuevamente a pedir recursos, al menos será un tema que se los hará ver si llega a suceder, y si tienen la valentía de venir nuevamente a este Concejo, decirles que no es la forma de hacer las cosas, tenemos que ser distintos, tenemos que ser capaces de reconocer a quiénes nos apoyan con la mejor de las voluntades, no es necesario que nos nombren a cada uno de los Concejales, pero si como Concejo Municipal en pleno y como institución a la Municipalidad de Pucón, la que se resta de hacer aporte de recursos a otros programas sociales por apoyar a eventos de este tipo. Es dinero de todos los Puconinos, no es una plata nuestra, por lo que entiende y comprende la molestia del Concejal Omar Cortez, y se suma a esto, le parece que no es la manera de hacer las cosas, tenemos que ser capaces de cambiar la política, de hacer actividades distintas, y no ir aprovechando los trampolines públicos para hacer cosas en beneficio personal, y eso al menos en sus principios no está.

**Sr. Cortez:** La asociación de Rafting dice que quien financió es el Gobierno Regional, lo que ha ocasionado entrar en una disputa con los ciudadanos de Pucón donde he quedado como mentiroso por decir aquello, y la verdad es que mi Honra la voy a cuidar en ese sentido por lo cual ya se ha comunicado durante la mañana con el Presidente del Gobierno Regional, algunos CORES, y algunos Diputados porque vamos a esclarecer esta situación, esto no va a salir gratis.

**Sr. Hernández:** Referente al Presupuesto, le parece que está bien, hay algunas cosas que faltan, hay cosas que antes no estaban, por lo que lo revisaremos con calma, le hará llegar al Señor Alcalde sus sugerencias en función del Presupuesto, sus observaciones, y todo lo que signifique contribuir a mejorar la gestión para el



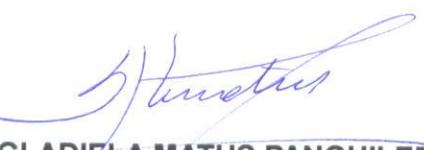
próximo año, intervenir en algunos programas para poder compensar en otras iniciativas, hay procesos que deben mejorarse.

Desea pedir si es posible, algún tipo de detalle en función de los recursos del Casino, con una mayor claridad de cómo se meten al presupuesto, siempre se nos ha explicado que entran a un fondo común, y ahí se distribuye, pero igual le gustaría saber claramente, porque se van a incrementar los recursos del casino en un año y medio más, necesita que la copia sea en digital.

**Sr. Presidente: Carlos Barra:** 25 mil unidades de Fomento a todo evento, tanto con respecto de la entrada cancela un monto en UF Fijo, tanto % por el porcentaje de juegos, y eso va a un fondo municipal que se distribuye tanto para una media agua, o hacer una vereda o hacer un aporte a la Educación, la Salud.

**Sr. Hernández:** El último punto es que no tiene que ver en dar una respuesta, pero si ha habido interpretaciones que tienen que ver con palabras que se utilizan, y no sabe si son las correctas, primero; tanto el Alcalde Barra, como el Concejal Hernández en reiteradas ocasiones se nos ha reconocido en forma distinta delante de nuestros pares, en Campeonatos de Cueca, en Pucón Chef nos entregó un premio en una cena, la Agrupación Down Sur nos hizo un regalo de Navidad, y cada una de ellas tiene distintas formas de trabajar tanto con las organizaciones, como también entregar herramientas propias, cree que el Rol del Concejal aparte de estar en la mesa del Concejo, y su rol fiscalizador en una comuna como la nuestra tan afectiva y familiar, no cree que haya algo negativo en ayudar, y si la gente así lo reconoce le parece bien. Cree importante Señor Alcalde que la Asociación de Guías de Rafting venga a dar las explicaciones que están solicitando, le parece que de eso se trata, y, por último, cada vez que él representa a Carlos Barra, habla del Alcalde Carlos Barra, menciona al Alcalde Carlos Barra, y lo representa de la mejor forma objetivamente, no es un trampolín político, ya que para las elecciones quedan 2 años todavía, y si uno tiene aspiraciones, cree que dentro del marco de la transparencia ya todos las conocen, dentro del marco del respeto, sin ofender y sin caer en descalificaciones, cree que se ha planteado de esa forma, si genera molestia, bueno, cada uno tendrá su estrategia, y que pida los antecedentes que quiera, pero cree que es importante que esto quede claro, con sus pares Concejales cada vez que tiene la posibilidad de resaltar a usted, lo único que hago es engrandecerlos, hablar bien de ellos, que siempre tienen la voluntad, que si están presentes es porque realmente a ellos les interesa, en esos términos habla el Concejal Hernández, no contestó porque la verdad es que no le afecta, lo toma de quién viene y si hay un tema de conectividad y ego, no es su caso, ya que se encuentra más abocado a trabajar en otras cosas.

**Se Levanta la sesión a las 18:07 Horas**

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf.-

